



Paraguay de la gente

VP Nº 366/2020

Asunción, 15 de octubre de 2020.-

Señor Contralor:

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), y sobre el particular manifestar cuanto sigue:

Apuntando a la búsqueda de la excelencia en la gestión institucional, me permito solicitar la capacitación para el MECIP version 2015, con énfasis en Normas de Control Interno, dirigida a los Gerentes y Jefes de áreas de esta Institución, a fin de contar con las herramientas metodológicas y técnicas necesarias para la implementacion eficiente del MECIP en la Industria Nacional del Cemento.

Atendiendo la situación particular por la pandemia de Covid-19, esta capacitación se estaría desarrollando a través de video conferencias y a tal efecto proponemos como fecha estimativa la semana del 23 al 30 de octubre del corriente, en horario que la Contraloría General disponga.

En la certeza de una atención favorable, hago propicia la ocasión

RESIDENCIA

para saludarle atentamente.

.

Al Señor

Dr. CAMILO BENITEZ ALDANA; Contralor

Contraloría General de la República

ndustria Nacional Hal Cemento

E

S.

D.

PURERY ON